



MUNICIPIO DE MUNA YUCATÁN  
2012-2015

Muna, Yucatán a 08 de Septiembre de 2014

**ASUNTO:** Respuesta a requerimiento de Información

**C. LAURA ANGELICA COUOH HUACAL**  
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**PRESENTE:**

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la siguiente información: **Actas de cabildo en las que se hayan aprobado enajenaciones de bienes del Ayuntamiento.** Que se hubiere generado en el periodo del (01 de junio de 2014 al 31 de Agosto de 2014) relativa al **Artículo 9 fracción X** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en las actas de sesiones de cabildo que se encuentran en esta unidad administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo del 01 de junio de 2014 al 31 de Agosto de 2014 toda vez que en dicho periodo no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Muna.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:

PSIC. PAMELA DEL CARMEN DURAN FARFAN  
SINDICO MUNICIPAL  
2012 - 2015

ATENTAMENTE:

C. LAURA ANGELICA COUOH HUACAL  
TITULAR DEL UMAIP DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE MUNA, YUCATÁN 2012 - 2015



Fecha de generación del documento: 08 de Septiembre de 2014

Fecha de la Actualización de la Información: 08 de Septiembre de 2014

Palacio Municipal S/N. Muna de Leopoldo Arana Cabrera. Yuc. México. C.P 97840. Tel (01) 9979710588